



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/389/17

ACUERDAN OMBUDSPERSON DEL PAÍS SOLICITAR RESPECTUOSAMENTE REUNIRSE CON LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y ESTATALES PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS SEGURAS PARA DESARROLLAR SU TRABAJO

Al rendir homenaje póstumo los Ombudsperson del país al Ombudsman de Baja California Sur, Silvestre de la Toba Camacho, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, anunció que respetuosamente solicitarán reunirse con el Ejecutivo Federal y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para establecer estrategias que les permitan desarrollar su trabajo sin amenazas ni intimidaciones.

Señaló que también buscarán un encuentro con la Conferencia Nacional de Procuradores, para insistir en la importancia de esclarecer los crímenes contra defensores, y anunció que la Federación de Ombudsperson realizará un informe sobre la defensa de los derechos fundamentales de las personas defensoras.

Dijo que el ataque contra el defensor sudcaliforniano es un atentado contra una institución del Estado mexicano que no debe quedar apuntado en el tablero de la impunidad, y demandó el fortalecimiento del Mecanismo de protección para defensores y periodistas.

González Pérez destacó la importancia de que las autoridades de los tres órdenes de gobierno atiendan la Recomendación General 25 de este Organismo Nacional y la conviertan en hoja de ruta para que los defensores de derechos humanos puedan realizar su tarea y no se repitan hechos como el que ahora se lamenta, así como también deben ser atendidas las recomendaciones de los relatores de organismos internacionales respecto de la seguridad de los defensores.

Pidió a los medios de comunicación ayuden a los defensores para que se entienda la naturaleza del Ombudsman; “lo que queremos es que se cumpla con la ley, que se respete la dignidad de las personas y que las autoridades generen las condiciones para ello y que no se aliente la estigmatización de quienes defendemos los derechos humanos”.

Otro acuerdo al que llegaron los Ombudsperson fue que, en cada entidad, de manera coordinada con el Ombudsman estatal y las autoridades, se discutan las condiciones que deben tener los defensores del pueblo para hacer su tarea, y en donde sea necesario se emitan las medidas cautelares para ello.

En su oportunidad, el Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Harley Sosa Guillén, recordó la trayectoria académica y profesional del Ombudsman sudcaliforniano, tanto en la iniciativa privada como en el servicio público, donde se desempeñó como Regidor del Ayuntamiento de La Paz, en la Dirección de Readaptación Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Baja California Sur, diputado en la XII Legislatura Estatal y Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde trabajó en favor de la protección de niñas víctimas de abuso sexual, de jornaleros agrícolas y de las víctimas de abusos policiales.

Condenó el artero ataque contra Silvestre de la Toba y su familia; dijo que ve con preocupación este reprobable acto criminal y llamó a las autoridades locales y federales a esclarecerlo, además de exigir justicia para quien con su actividad buscaba defender la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

Señaló que en las investigaciones no debe omitirse la línea relacionada con la labor de defensa de los derechos humanos, y se pronunció contra cualquier acción u omisión que pretenda debilitar las tareas de los defensores públicos de derechos humanos en demérito de esas prerrogativas.

Sosa Guillén puntualizó que la ejecución de De la Toba Camacho pone en riesgo la defensa de los derechos fundamentales y es señal clara de la vulnerabilidad de las garantías para que un defensor público pueda realizar su trabajo de manera segura.

Por su parte, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Puebla, Adolfo López Badillo, afirmó que el asesinato de Silvestre de la Toba no detendrá el trabajo de los defensores de los derechos humanos.

“Seremos resilientes y convertiremos este trágico momento en el impulso para redoblar nuestro compromiso y convicción con los derechos humanos, que se conviertan en acciones contundentes para el ejercicio y goce de los mismos. Ello, sin duda, será el mejor homenaje que podremos rendir a Silvestre”.

Al honrar la trayectoria del licenciado De la Toba Camacho como defensor de los derechos fundamentales, los Ombudsperson del país recordaron a su hijo Fernando de la Toba Lucero, que también perdió la vida en ese ataque armado, y expresaron su solidaridad a su esposa Silvia Lucero Castro y a su hija Silvia de la Toba Lucero, que resultaron heridas.

Finalmente, se destacaron sus palabras en el reciente Congreso Nacional de la FMOPDH, donde planteó la necesidad de examinar el Mecanismo Nacional de protección a defensores de derechos humanos y periodistas, para hacerlo más eficaz ante las amenazas y riesgos que enfrentan esas personas; “riesgos que paradójicamente él trató de combatir y de los cuales también fue víctima”.